

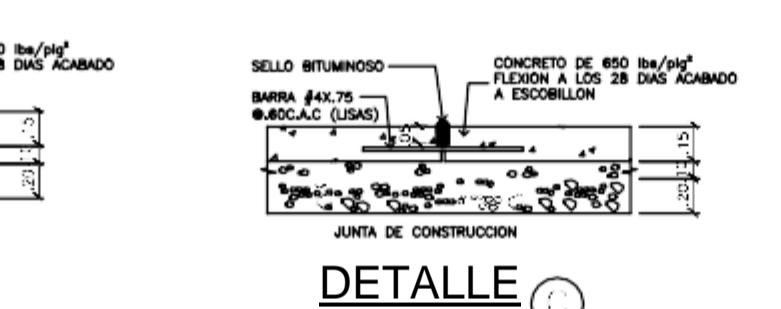
LOCALIZACION REGIONAL

1/5000 TOMADO DEL MOSAICO No.8-F DEL MANUAL DE ZONIFICACION DE LA CIUDAD DE PANAMA.

NOTAS:

- LAS MEDIDAS Y DISEÑOS INTERNOS SON RESPONSABILIDAD DEL DISEÑADOR
- EL PROPIETARIO CORRERA CON LOS COSTOS DE CONFECION E INSTALACION DE LAS SEÑALIZACIONES PROUESTAS
- SE MANTENDRA CONTINUACION DE LA ACERA ATRAVES DE RAMPAS CUMPLIENDO CON LA LEY DE EQUIPARACION DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- LA RECOLECCION DE LA BASURA Y EL ABASTECIMIENTO DE GAS SERAN REALIZADOS DENTRO DE LA PROPIEDAD.
- PARA LA CARGA Y DESCARGA SE UTILIZARA VEHICULO TIPO PANEL.

DATOS DE LOTE	
PROPIETARIO:	CORPORACION DE LA ASOCIACION PANAMENA DE LOS ADVENTISTA DEL SEPTIMO DIA FINCA: 185195
AREA DEL LOTE:	532.0758 M ²
CUADRO DE AREAS	
AREA NIVEL 100 AREA NUEVA:	
AREA CERRADA	98.27 M ²



DETALLE A

ESCALA 1:20

DIMENSIONES METRICAS (REFERENCIAS)

TODAS LAS ELEVACIONES, DIMENSIONES Y OTRAS UNIDADES DE MEDIDA ESTAN EN EL SISTEMA METRICO (SISTEMA INTERNACIONAL - S.I.). LAS DIMENSIONES DE LOS MIEMBROS ESTRUCTURALES ESTAN EN EL SISTEMA INGLES, DONDE LOS MATERIALES ESPECIFICOS NO ESTAN DISPONIBLES EN LAS UNIDADES ESPECIFICADAS, EL CONTRATISTA DEBE COORDINAR EL USO DE ESTOS MATERIALES CON MATERIAL ADYACENTE.

NOTAS PARA EL CONTRATISTA

1. EL CONTRATISTA DE INFRAESTRUCTURAS DEBERA REVISAR LAS DIFERENTES SITUACIONES Y CRUCES QUE EXISTAN ENTREESTAS (PLOMERIA, ELECTRICIDAD, SANITARIA, PLUVIAL, ETC.) Y LOS DIFERENTES NIVELES QUE CADA INFRAESTRUCTURA DEBE ESTAR RESPECTO A LAS DEMAS ANTES DE COMENZAR LA CONSTRUCCION DE ACUERDO A LAS REGLAMENTACIONES VIGENTES. LA UBICACION DE INFRAESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS HUMEDOS QUE TRABAJAN POR GRAVEDAD MANDA SOBRE LAS OTRAS.
2. SE ENTIENDE QUE EL CONTRATISTA GENERAL UTILIZARA MATERIALES DE PRIMERA CALIDAD, ADemas ES RESPONSABLE DEL ADECUADO ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE DICHO MATERIALES. ESTO INCLUYE TODOS LOS MATERIALES DE LA OBRA, YA SEAN LOS SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA O POR EL DUEÑO.
3. EL CONTRATISTA GENERAL DEBERA ENTENDER EN SU TOTALIDAD EL PROYECTO DE MANERA QUE PUEDE INCLUIR EN SU PRESUPUESTO TODO LO NECESARIO PARA CONCLUIR ESTA ETAPA DE LA OBRA SATISFACTORIAMENTE. AL ENTENDER CORRECTAMENTE EL PROYECTO EL CONTRATISTA GENERAL PODRA ADVERTIR CUALQUIER OMISION O FALTA EN LOS PLANOS, POR LO QUE DEBERA COMUNICARLO POR ESCRITO SOLICITANDO LA INFORMACION NECESARIA, TODO ESTO LO HARAS DE DAR SU PRECIO FINAL. TODAS LAS CONSULTAS SE DEBERAN HACER ANTES DE TERMINADA LA LICITACION, DESPUES DE ESTO NO SE ACEPTARAN EXTRAS POR OMISION EN LOS PLANOS.

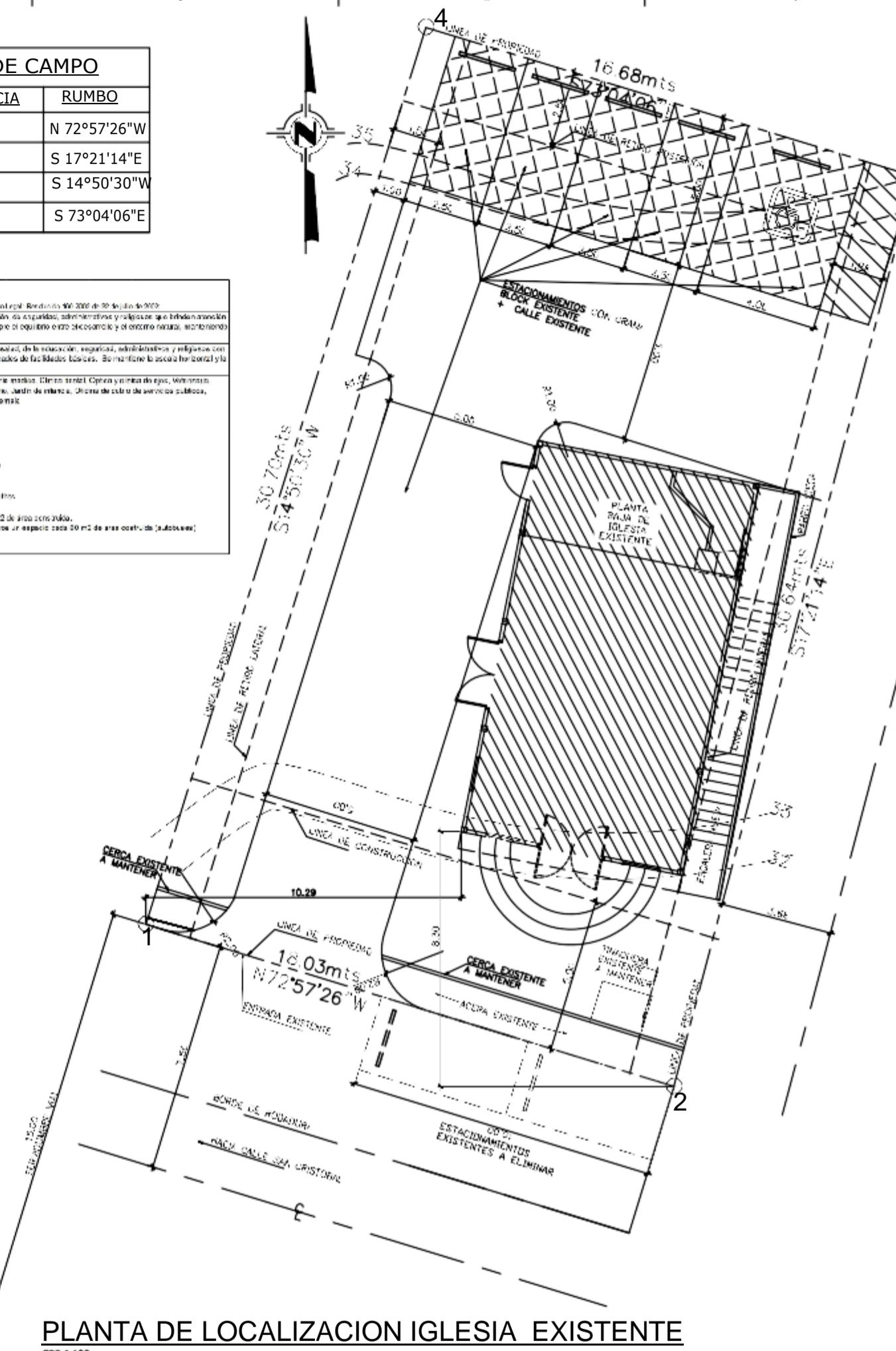
CONTENIDO DE HOJAS.	
AR-01	LOCALIZACION REGIONAL, GENERAL ,DETALLES
AR-02	PLANTAS ARQUITECTONICAS Y SECCIONES, CUADRO DE ACABADOS
AR-03	ELEVACIONES ARQUITECTONICAS

NOTAS GENERALES

- 1- LOS DIBUJOS DE ESTRUCTURA, PLOMERIA, MECANICA Y ELECTRICIDAD SON SUPLEMENTARIOS A LOS DIBUJOS DE ARQUITECTURA. SERA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA VERIFICAR CON LOS DIBUJOS DE ARQUITECTURA LAS TECNICAS DE CONSTRUCCION Y TRADICIONES DE INSALACION DE ESTRUCTURA, PLOMERIA, MECANICA O CUALquier DISCREPANCIA EN LA AMPLIACION, ESTRUCTURA Y LOCALIZACIONES DE LOS INGENIEROS. SI LOS DIBUJOS SE DEBERA CONSULTAR AL ARQUITECTO PARA Aclaraciones. CUALquier TRABAJO REALIZADO QUE NO CORRESPONDA A LOS PLANOS SERA CORREGIDO POR EL CONTRATISTA A SU COSTO Y NO SERA GASTO ADICIONAL PARA EL DUEÑO O ARQUITECTO.
- 2- LAS OMISIONES EN LOS PLANOS O ESPECIFICACIONES DE DETALLES PARA LLEVAR A CABO LAS INSTALACIONES PROPUESTAS O COMUNMENTE UTILIZADAS, NO EXIME DE RESPONSABILIDAD AL CONTRATISTA, YA QUE DEBERA EJECUTAR EL TRABAJO TAL COMO SE HUBIESE SIDO DETALLADO EN LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES.
- 3- EL CONTRATISTA DEBERA VERIFICAR TODAS LAS DIMENSIONES, ELEVACIONES Y TODAS LAS CONDICIONES EXISTENTES EN EL SITIO DE LA OBRA ANTES DE PRESENTAR LAS PROPOSTA ECONOMICA Y ACEPTAR LA EJECUCION, Y DEBERA REPORTAR POR ESCRITO CUALquier DUDA SOBRE LOS PLANOS O CUALquier DISCREPANCIA ENTRE LOS PLANOS Y EL SITIO Y LA ESTRUCTURA EXISTENTE, AL ARQUITECTO Y DUEÑO. EL CONTRATISTA SERA RESPONSABLE POR LAS CONSECUENCIAS DE ERRORES, DUDAS O CONFUSION SOBRE EL TRABAJO QUE NO SE HAYA CONSULTADO POR ESCRITO.
- 4- EL CONTRATISTA GENERAL ACEPTO EL PLANO CONFECIONADO Y FIRMADO POR EL ARQUITECTO COMO DOCUMENTO A REGIR DEL CONTRATO.
- 5- SI NO SE MUESTRAN DETALLES CON DIMENSIONES, LA UBICACION DE LA PLOMERIA, EQUIPOS ELECTRICOS, TUBERIAS O ACCESORIOS (INCLUYENDO LUces, LAMPARAS, INTERRUPTORES, TOMACORRIENTES, ACCESORIOS DE PLOMERIA, ETC.) SON APROXIMADOS. LA UBICACION EXACTA SERA DETERMINADA POR EL CONTRATISTA, SUJETO A LA PREVIA APROBACION DEL ARQUITECTO.
- 6- A DICHO PLANO PODRA HACERLE FALTA INFORMACION EN CUANTO A DETALLES Y MEDIDAS DE LOS DIFERENTES ASPECTOS INHERENTES AL DESARROLLO DE LOS MISMAS, POR TANTO EL CONTRATISTA GENERAL TENDRA LA OBLIGACION DE SUSTITUIRLOS. EL ARQUITECTO SIN QUE ESTO PRODUZCA EN MODO ALGUNO DE PARTE DEL CONTRATISTA, LOS COSTOS ADICIONALES AL CONTRATO DE CONSTRUCCION ENTRE EL CONTRATISTA GENERAL Y EL DUEÑO.
- 7- TODOS LOS DETALLES TIPICOS Y LAS NOTAS MOSTRADAS EN LOS DIBUJOS SE DEBEN APlicAR A MENOS QUE SE ESPECIFIQUE DE OTRA MANERA.
- 8- EL CONTRATISTA NO PODRA HACER CAMBIOS DE LO QUE ESTA ESTIPULADO EN EL PLANO, AMENOS QUE SU PLANTEAMIENTO SEA PARA MEJORAR EL DISEÑO, LA CALIDAD DE LA CONSTRUCCION O DE ACABADOS, O PARA REDUCIR COSTOS SIN DESMEJORAR EL DISEÑO. PODRA PROCEDER CON PREVIA APROBACION DEL ARQUITECTO.
- 9- ENNINGUN MOMENTO BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA EL CONTRATISTA GENERAL CONCEDERA AL LABORAR EN UN TIPO DE CONSTRUCCION POR AUSENCIA DE DETALLES EN LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES SIN LA APROBACION DEL ARQUITECTO.
- 10- LAS INQUIETUDES, DUDAS, O POSIBLES FALLAS DE INFORMACION QUE EL CONTRATISTA CONSIDERE EXISTEN DURANTE EL PROCESO DE LICITACION DEBERAN SER CONSULTADOS AL ARQUITECTO, DE NINGUNA MANERA SE DEBERAN ASUMIR SOLUCIONES O RESPUESTAS NO APROBadas.
- 11- CUALQUIER MODIFICACION QUE EL CONTRATISTA O DUEÑO DESEE SUGERIR O REALIZAR DURANTE EL PERIODO DE EJECUCION DE LA OBRA AL DISEÑO O MATERIALES CONTENIDOS EN LOS PLANOS APROBADOS DEBERA SER SOMETIDO POR ESCRITO AL ARQUITECTO Y SOLO SE HARÁ CON SU APROBACION.
- 12- EL CONTRATISTA DEBE COORDINAR LAS RUTAS DE LAS TUBERIAS DE MANERA ESQUEMATICA, TANTO DE ELECTRICIDAD, FONTANERIA Y OTRAS, PARA QUE NO INTERFERAN UNA CON LA OTRA, O CON OTROS ELEMENTOS COMO SALIDAS ELECTRICAS, PLOMERIA.
- 13- TODOS LOS ACABADOS SERAN ESCOGIDOS POR EL ARQUITECTO.

PLANTA DE LOCALIZACION IGLESIA EXISTENTE

ESCALA 1:100



CONTENIDO: LOCALIZACION GENERAL HOJA N° 01
FECHA: NOV. 2018 TOTAL

DE ACUERDO A LA LEY ACTUAL DE DERECHO DE AUTOR, ESTOS DOCUMENTOS NO PUEDEN REPRODUCIRSE Y ALTERARSE DE MANERA PARCIAL O INTEGRAL.

*PLANO ORIGINAL DE 2x2 CONSTRUCCIONES DEL ARQ CANDANEDO RODRIGO, DE ACUERDO A LA LEY DE DERECHO DE AUTOR DE AGOSTO 08 DE 1984.

PLANO PROHIBIDO SU REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL EN CONTENIDO O FORMA Y POR CUALQUIER MEDIO SIN PERMISO DE SUS AUTORES.

RODRIGO R. CANDANEDO N.
ARQUITECTO
LICENCIA No. 76-1-101

LEY 15 DEL 26 DE ENERO DE 1959
JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

FIRMA DE PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

LEVANTADO: R. CANDANEDO
DISEÑO: R. CANDANEDO
CALculo:
ESTRUCTURAL: ERICK GONZALEZ
ELECTRICO:
SANITARIO:
MECANICO:
DESARROLLO:
REVISADO: R. CANDANEDO
APROBADO: R. CANDANEDO

DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

PROYECTO: ADICION Y MEJORAS A IGLESIA ADVENTISTA
DIRECCION: PROVINCIA DE PANAMA, DISTRITO DE PANAMA, CORREGIMIENTO DE PARQUE LEFREVRE, URB. CARRASQUILLA, CALLE TRANSVERSAL
MIEMBRO: MIEMBRO